

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1	NUMERO PERMISO 05 DIC. 2011	FECHA 16294
2	SOLICITUD N° 1139	FECHA 26/10/2011

3	SE CONCEDE PERMISO DE CONTRUCCION	EXPEDIENTE N° K - 24.895
---	--------------------------------------	-----------------------------

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO X	RURAL
--	---------------------------------------	-------

4	CALLE o CAMINO Las Brisas	NÚMERO 2395	ROL DE AVALÚO 2009-14
5	SITIO 1	MANZANA V	LOTEO Tarapaca Oriente
6	INSC. CBR A FOJAS 2.893	NUMERO 1.660	AÑO 2011
			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Inmobiliaria Kotso S.A.	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 76,093,934-K
8	REPRESENTANTE LEGAL Cristian Kotesky Soto	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 13.212,409-4

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m2
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 179,34 M2	SUP. SOBRE NIVEL TERREN 179,34 M2
12	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L. N° 2	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA NO
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	OBRA NUEVA	179,34 M2	2	Vivienda	C-3	\$ 143,37.-	\$ 25.712,514.-
18	PISO						
19	PISO						
20	PISO						
21	PISO						
22	PISO AL						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO						
26	PISO						
27	PISO						
28	TOTALES	179,34 m2					\$ 27.712,514.-

Permiso Construcción N° **16294**
De fecha **05 DIC. 2011**

Descripción Permiso:

Tiene permiso de Obra Nueva de 179,34 m2 consistente en la construcción de 2 viviendas (Unidad A y Unidad B de 89,67 m2 c/u) de 2 pisos compuestas por :

Primer Piso (45,95 m2) : Living-comedor, Sala de estudio, cocina y escalera.

Segundo Piso (43,72 m2): Pasillo, 3 dormitorios, 2 baños.

Notas:

- Cuenta con Informe favorable del Revisor Independiente N° 09/11, del Sr. Francisco Javier Concha Sanhueva.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Permiso Construcción N° 16294
De fecha 05 DIC. 2011

Cancela los derechos municipales según Boletín N° 3426061 de fecha 24/11/2011 por un valor de \$ 269.981.-

Profesional responsable del Proyecto es el Arquitecto Don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	179,34 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
	PRESUPUESTO	25.712,51
30	1,5% Ampliación	\$ 385.688.-
31	30% Revisor Indep.	\$ 115.706.-
32	70% D.Municipales	\$ 269.981.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 269.981.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES